

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 25 de mayo de 1968 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de Agricultura en el Consejo de Defensa de la Competencia a don Pedro Caldentey Albert, en sustitución de don Jaime Pulgar Arroyo.

Ilmo. Sr.: Instituido bajo la dependencia del Ministerio de Comercio por Ley 110/1963, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) en su artículo 24, el Consejo de Defensa de la Competencia del que forma parte, entre otros, un Vocal representante del Ministerio de Agricultura.

Este Ministerio de Comercio ha tenido a bien, a propuesta del de Agricultura, designar Vocal representante de dicho Departamento ministerial en el Consejo de Defensa de la Competencia a don Pedro Caldentey Albert, en sustitución de don Jaime Pulgar Arroyo, que cesa por haber pasado a desarrollar otras funciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Defensa de la Competencia. Presidente del Consejo de Defensa de la Competencia.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se declara la jubilación por imposibilidad física del Ayudante Comercial del Estado doña María del Pilar de Sárraga y Aguado.

A tenor de lo establecido en el artículo 29.B) de la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios Civiles del Estado, de 21 de abril de 1966, y declarada la imposibilidad física para prestar servicios, una vez instruido el oportuno expediente por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Ministerio de Hacienda y vistos los artículos 26.1.B) y 27.2 del texto refundido de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, en relación con

el 15.2 y 19 del Reglamento de dicho texto refundido, aprobado por Decreto 2427/1966, de 13 de agosto, así como el informe emitido el 8 de mayo de 1968 por la Dirección General del Tesoro y Presupuesto,

Esta Subsecretaría tiene a bien declarar la jubilación por imposibilidad física de doña María del Pilar de Sárraga y Aguado, A02CO19, funcionaria del Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Subsecretario de Comercio, Alfonso Osorio.

Señor Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante sobre nombramiento de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Dirección del Instituto Español de Oceanografía, que recoge la del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición a plazas de Preparadores, convocada por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de fecha 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 38), he resuelto nombrar Preparadores de dicho Instituto, como funcionarios públicos del mencionado Organismo autónomo, en virtud de oposición y con el sueldo anual de 15.720 pesetas, que para dichas plazas señala el vigente presupuesto de este Ministerio, más los emolumentos que reglamentariamente le correspondan, a los opositores que a continuación se reseñan:

Don Carmelo Ruiz Sanz.
Don Juan Manresa Martorell.
Don Juan Manuel Cestino Juárez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca a concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y en la disposición transitoria segunda del mismo, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

1. Alicante número 1: Reservada a oposición restringida.
2. Alicante número 2: Reservada a oposición restringida.
3. Almería número 3: Reservada a oposición restringida.
4. Balaguer: Traslado de don Juan Manuel Torné García.
5. Barcelona número 3: Reservada a oposición restringida.
6. Barcelona número 4: Jubilación de don Celedonio de Barrera y Casabareda.
7. Barcelona número 16: Reservada a oposición restringida.
8. Barcelona número 20: Reservada a oposición restringida.
9. El Ferrol del Caudillo número 2: Reservada a oposición restringida.
10. Granada número 3: Reservada a oposición restringida.
11. Gijón número 1: Reservada a oposición restringida.
12. Jaca: Traslado de don José María Bruned Gayán.
13. Las Palmas número 1: Reservada a oposición restringida.
14. Las Palmas número 3: Reservada a oposición restringida.

15. Las Palmas número 4: Reservada a oposición restringida.
16. Lérida número 2: Reservada a oposición restringida.
17. Madrid número 7: Reservada a oposición restringida.
18. Madrid número 20: Reservada a oposición restringida.
19. Madrid número 31: Reservada a oposición restringida.
20. Oviedo número 1: Reservada a oposición restringida.
21. Palencia número 2: Reservada a oposición restringida.
22. Santander número 3: Reservada a oposición restringida.
23. Santiago de Compostela número 2: Reservada a oposición restringida.
24. Sevilla número 8: Reservada a oposición restringida.
25. Valencia número 4: Reservada a oposición restringida.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualquiera que sea su categoría, con la limitación en los casos que proceda, establecida en la disposición transitoria tercera del referido Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968, respecto de las Secretarías de los Juzgados servidos por Magistrados.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 20 del citado Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en un concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a solicitud de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha que fueron entregados en las Dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación, dictada para su publicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses por la que se transcribe la relación definitiva por orden de sorteo de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios y se señalan hora y lugar del comienzo de éstos en primero y segundo llamamiento.

De conformidad con lo prevenido en la norma sexta de la convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 27 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero siguiente), el Tribunal designado para juzgar las mismas ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios por el orden obtenido en el sorteo celebrado.

RELACION QUE SE CITA

1. Laforga Saurina, Víctor.
2. Lanzon Vidal, José María.
3. Larios Ramos, José María.
4. Lázaro de la Cuesta, Francisco.
5. Lecumberri Herranz, José María.
6. Legido Arce, Julio César.
7. Liñán Olmos, Carlos.
8. Lires Hermida, José.
9. Litago Antónanzas, Miguel Angel.
10. López Bayo, Vicente.
11. López Calvo, Práxedes.
12. López Cansino, María Dolores.
13. López Hueso, José María.
14. López Jalón, Cecilio.
15. López Lorente, Damián.
16. López Serrano-Sánchez, Alfonso.
17. López Serrano, Fernando Vicente.
18. Lorente Aldana, Emilio.
19. Lorente Carrillo, Miguel.
20. Lorenzo Sáez, Diego.
21. Luendo del Arco, Clemente.
22. Llaneras Manresa, Nicolás.
23. Llanos Alcázar, Luis Fernando.
24. Macías Molina, José.
25. Madera Valdés, Arturo.
26. Magallón Minguez, Joaquín.
27. Maiz Martín, Antonio.
28. Manteca Fernández, Manuel.
29. Manzano Reglado, José.
30. María Musso, José María.
31. Márquez Márquez, Lorenzo.
32. Martín Gómez, Juan Ramón.
33. Martín Montero, Carlos.
34. Martín Pinillos Marco, Fernando de.
35. Martínez Carrasco López, Miguel.
36. Martínez Estrada, José.
37. Martínez Heredero, Rafael.
38. Martínez Herrero, Félix.
39. Martínez Izquierdo, David.
40. Martínez Magdalena, Miguel Silvestre.
41. Martínez Sánchez, Ramón.
42. Martos Guerrero, Cristóbal.
43. Marzo González, Vicente.
44. Mateos Moreno, Jaime.
45. Matéu Matéu, Juan.
46. Matéu Paris, Bernardo.
47. Maza Alvarez, José Alvaro.
48. Medrano Soler, Manuel.
49. Menchón López, Vicente.
50. Mera Freire, José Luis.
51. Merino Rodríguez, Román.
52. Mestre Mestre, Bartolomé.
53. Mezquiriz Peiró, Miguel Angel.
54. Miguel Delgado, Ignacio José.
55. Miguel Ortiz, José María de.
56. Millán Ripollés, Santiago.
57. Mingorance Sánchez, Miguel.
58. Miranda de Vega, José.
59. Miró Aguadé, Emilio.
60. Molina Ubeda, Manuel.
61. Molina Velasco, Julián.
62. Molinueve Marazón, Carlos.
63. Moner Tugores, Juan.
64. Montes González, Eloy.
65. Montilla Gómez, Pedro.
66. Moragrega Ausina, Ramón.
67. Moré Campos, Agustín.
68. Moreno del Alamo Barral, Salvador.
69. Moreno Fernández, Arsenio.
70. Moreno González, Enrique.
71. Moreno Guerin, José Luis.
72. Moreno Muñoz, Ezequiel.
73. Moreno del Pozo, Antonio.
74. Muntaner Burguera, Pedro.
75. Muñoz Garrido, Rafael.
76. Muñoz Gómez, Pedro.
77. Muñoz Rey, Leonardo.
78. Naranjo Mederos, Rodolfo.
79. Nieto García, Julián.
80. Nieto Martín de Nicolás, Sebastián.
81. Novo Hernández, Ricardo.
82. Olmedo García, Gregorio.
83. Olmedo Gorrochátegui, Francisco.
84. Ordaz Bruzo, Enrique.
85. Orellana Rodríguez, José Manuel.
86. Ortega Millán, Alfredo.
87. Ortega Minayo, Abilio Ramón.
88. Ortega Monge, Andrés.
89. Ortega Piga, Luis.
90. Ortega Ruiz, Manuel.
91. Orti Ferri, José Luis.
92. Orusco Palomino, Eduardo.
93. Padin Montañas, Celestino.
94. Palao Esteva, Salvador J.
95. Palao Romero, Antonio.
96. Pareja Ruiz, Angel.
97. Peña Pérez, José Ramón.
98. Pérez Borbujo, Juan José.
99. Pérez Carrillo, Angel José.
100. Pérez Guerrero, José María.
101. Pérez Trujillo, Jesús.
102. Pernas Paz, José.
103. Piga Rivero, Antonio.
104. Pla Comós, Joaquín.
105. Pons Torija, Carlos.
106. Prada Fernández, Lorenzo.
107. Prieto Pérez, Dámaso.
108. Prieto Pérez, Manuel Antonio.
109. Prim Mercader, Pedro.
110. Quintana Solís, Juan.
111. Quiroga Quintero, Darío Helí.
112. Ramiá Magriñá, Jorge.
113. Ramírez García, Albino.
114. Ramírez Pérez, Antonio F.
115. Ramírez Ruiz, Luis.
116. Ramos Benavides, Manuel.
117. Real Polo, Manuel.
118. Reixa Pérez-Peñamaría, Pedro Luis.
119. Rey Barroso, Celestino.
120. Ridao García, Cristóbal.
121. Ripol Girona, Santiago.
122. Riquelme Abad, José.
123. Ristori Latorre, Federico.
124. Ristori Renfijo, Manuel.
125. Rivas Barrio, Lucio Víctor.
126. Rivas Gil, Alfredo.
127. Rivas Zalabeite, Benedicto.
128. Rivera Iborra, Francisco.
129. Robledo Aguilar, Santiago Ramón.
130. Robledo de guerra.
131. Roca Tarrida, Juan.
132. Rodrigo Gómez, José Manuel.
133. Rodrigo Miguel, Luis.
134. Rodríguez Alcántara, Alfonso.
135. Rodríguez Conde, Higino.
136. Rodríguez Gómez, Joaquín.
137. Rodríguez Magallón, Carlos.
138. Rodríguez Mariscal, Pedro.
139. Rodríguez Pazos, Manuel.
140. Rodríguez-Piñero Cifuentes, Juan Manuel.
141. Rodríguez Rodríguez, Alfonso.
142. Rodríguez Rodríguez-Torrecilla, Manuel.
143. Rodríguez Tejada, Julio.
144. Roig Sospedra, José.
145. Rojas Tapia, Pedro de.
146. Román Román, Luis Angel.
147. Romero Penio, Expedito.
148. Rosel Crespo, Pedro.
149. Rosón Dueñas, Edgardo.
150. Royo-Villanova Pérez, Mariano.
151. Royo-Villanova Pérez, Ricardo.
152. Rubies Prat, Juan.
153. Rupilanchas Sánchez, Juan José.
154. Ruiz Hernández, Manuel.
155. Ruiz Manosalbas, Angel.
156. Ruiz Peris, Jesús Joaquín.
157. Ruiz Valero, Eduardo.
158. Sáenz Lorite, Santiago.
159. Sáenz Rueda, León.
160. Sáez Tercedor, Telesforo.
161. Saldaña Cunchillos, Juan Luis.
162. Sales Piñol, Fernando.
163. Salguero Rodríguez, Marcelino.
164. Salido Eismann, Ginés.
165. Salvador-Almeida Reyes, Diego.
166. Sánchez Baños Mariano.
167. Sánchez Benito, Isidoro.
168. Sánchez Cara, Vicente.
169. Sánchez Caro, Jesús Isabelo.
170. Sánchez Moyano, Juan.
171. Sánchez Ruiz, Antonio.
172. Sánchez Sánchez, Victoriano.
173. Sancho Cirer, Julio.
174. Sancho Ruiz, Manuel.
175. Sancho Soria, José Luis.
176. Sangrador Calleja, Manuel.
177. Sanz Diez, Marcelo.
178. Sastre Martín, Joaquín.
179. Sastre Martín, José María.
180. Segovia Vergas, Daniel.
181. Segura Domínguez, José Manuel.
182. Sempere Soria, Sigfrido Rafael.
183. Serra Valcarce, Luis.
184. Serrano Cepedano, Francisco.
185. Sieira Sanmartín, Juan.
186. Sierra Corcoles, José Ramón.
187. Sierra Torres, Gonzalo.
188. Slocker Castro, César.
189. Solano Delgado, Francisco.
190. Suárez Romero, José.
191. Susinos Coiduras, Carlos F.
192. Taléns García, Modesto.
193. Tasende Díaz, José Antonio.
194. Tejada González, Germán.
195. Tejero García, Joaquín.
196. Tejero Lamarca, Julio.
197. Téllez de Peralta, Francisco Javier.
198. Téllez de Peralta, Guillermo.
199. Terrero Sáenz, Augusto.
200. Tiffon Bascompte, Juan.
201. Toboso Monge, José María.
202. Toledano del Valle-Inclán, Jerónimo.
203. Tomás Monserrat, José.
204. Torralba Esteban, Jacinto Rafael.
205. Torrás Roselló, Jaime.
206. Travesí Jiménez, José Luis.
207. Turón Gil, Vicente José.
208. Urgoiti y López Ocaña, Julián.
209. Usera Sarraga, Gabriel.
210. Vacas Zamora, Mariano.
211. Valcarce Sánchez del Pulgar, Antonio.
212. Valenzuela Benito, Manuel.
213. Valero Hurtado, José María.